



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

[Número 49, el 18 de abril de 2017.](#)

Ley de Salud del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que se **reforma** la fracción XIV del artículo 5º y **adiciona** el inciso ee) y se recorre el texto de los incisos cc) y dd) para ocupar los subsecuentes, todos del artículo 17; la fracción VII al artículo 44.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.